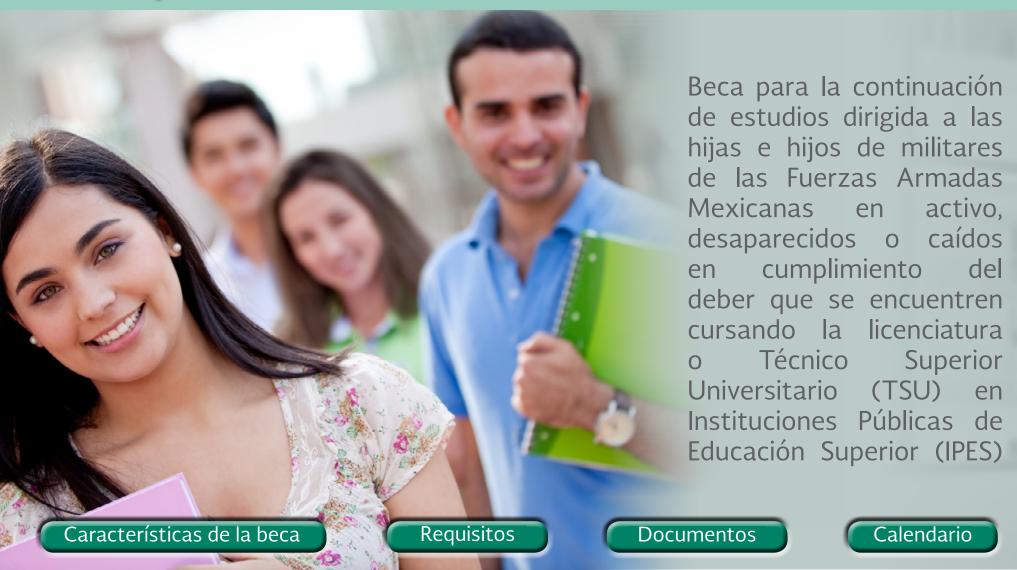








Beca para la Continuación de Estudios 2016-2017











Características de la beca

1. La beca de Continuación de estudios consiste en hasta doce pagos mensuales, comprendidos durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017. El importe máximo de esta beca es el siguiente:

PERIODO	IMPORTE MÁXIMO DE LA BECA	IMPORTE MENSUAL
Primer año del plna de estudios	\$9,000.00	\$750.00
Segundo año del plan de estudios	\$9,960.00	\$830.00
Tercer año del plan de estudios	\$11,040.00	\$920.00
Cuarto año del plan de estudios	\$12,000.00	\$1,000.00
Quinto año del plan de estudios (para programas con esta duración)	\$12,000.00	\$1,000.00

Para recibir el monto de la beca, el becario debe tener una cuenta bancaria de débito a su nombre. La CLABE interbancaria le será solicitada una vez que sea publicado el padrón de beneficiarios en el menú "Solicitud", apartado "CLABE Interbancaria" del SUBES. La aplicación correcta y oportuna de los pagos dependerá de que la CLABE interbancaria cumpla las especificaciones anteriores y esté capturada correctamente.

Para mayor información sobre la captura de la CLABE interbancaria visita el enlace:

http://www.cnbes.sep.gob.mx/index.php/2-principal/82-clabe

* Consulta la <u>convocatoria completa</u> para mayor información de sus características.

Características de la beca

Requisitos

Documentos











Requisitos

- Ser mexicano.
- Ser menor de 26 años.
- Ser descendiente en primer grado de un integrante de las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Estar inscrito en nivel licenciatura o TSU en alguna IPES del país.
- Ser alumno regular. Excepto las hijas e hijos de militares desaparecidos o fallecidos en combate en contra del crimen organizado, quienes podrán ser irregulares solamente durante el primer ciclo escolar posterior a la fecha del fallecimiento.
- Las hijas e hijos de militares en activo deberán tener una calificación mínima aprobatoria de 8.0 en el ciclo escolar inmediato anterior.
- Las hijas e hijos de militares desaparecidos o fallecidos en combate en contra del crimen organizado deberán tener una calificación mínima aprobatoria de 6.0 (seis).
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico

- o en especie otorgado para el mismo fin por otro organismo público del Gobierno Federal.
- Realizar el registro de su solicitud de beca a través del SUBES en: www.subes.sep.gob.mx
- Para el registro en el SUBES deberán contar con:
- CURP actualizada, la cual deberá verificarse en la página: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp
- Cuenta personal activa de correo electrónico.
- Ficha escolar actualizada por parte de la IPES y activada por el propio aspirante desde su cuenta en el SUBES en el menú "Perfil", apartado "Información escolar".
- Para mayor información sobre cómo registrarse en el SUBES, consultar el siguiente enlace: http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/50-solic_subes
- * Consulta la <u>convocatoria completa</u> para mayor información de sus requisitos.

Características de la beca

Requisitos

Documentos











Documentos

- 1. Vigencia de Derecho de los Solicitantes ante las Fuerzas Armadas.
- 2. Las autoridades militares validarán la parentesco del padre o madre militares, así como el carácter de derechohabiente; por lo cual, será obligación de los solicitantes verificar que su situación de derechohabiente ante las fuerzas armadas, se encuentre debidamente actualizada.
- * Consulta la <u>convocatoria completa</u> para mayor información de los documentos requeridos.

Características de la beca

Requisitos

Documentos











Calendario

ACTIVIDAD		FECHAS
Publicación de Convocatoria:	190	de septiembre del 2016
Registro de la solicitud en: www.subes.sep.gob.mx	Del	19 de septiembre al 6 de octubre del 2016
CNBES remitirá el padrón con informa autoridades de las Fuerzas Armadas	1 / 02	e octubre del 2016
Validación de la información por parte autoridades de las Fuerzas Armadas	1 1 1 1 1 1	7 al 14 de octubre del 2016
Publicación de resultados finales en: www.cnbes.sep.gob.mx		de octubre del 2016
Registro de la CLABE interbancaria en www.sube.sep.gob.mx	17 8	al 31 de octubre del 2016

Características de la beca

Requisitos

Documentos











Contacto

TELSEP:

Interior de la República: 01-800-288-66-88

Ciudad de México: 36-01-75-99

Horario: 9:00 a 20:00 h

CNBES:

Correo electrónico: ses.continuacion@nube.sep.gob.mx

Interior de la República y Ciudad de México:

01-800-288-42-48

Horario: 9:00 a 20:00 h

Para comunicarse con la SEDENA:

Ciudad de México o interior de la República:

(0155) 55-80-43-65, 67 y 68

Conmutador: (0155) 55-80-43-65

Ext. 210, 211,240 y 282

Horario: de 9:00 a 20:00 h

Correo electrónico: cecobecas@mail.sedena.gob.mx

Para comunicarse con la SEMAR:

Ciudad de México o interior de la República:

(0155) 56-24-65-00 Ext. 8304

Horario: de 9:00 a 21:00 h

Correo electrónico: semarbecas@yahoo.com.mx

Infórmate en:

www.cnbes.sep.gob.mx

www.becas.sep.gob.mx

www.ses.sep.gob.mx

www.sedena.gob.mx

www.sep.gob.mx

www.semar.gob.mx

Características de la beca

Requisitos

Documentos

